



**SINDICATO DE  
TRABAJADORES DE  
LA ADMINISTRACIÓN  
DE JUSTICIA**



## **CELEBRADO EL III CONGRESO NACIONAL DE STAJ**

Durante los días 7, 8 y 9 de junio se ha celebrado el III Congreso Nacional del Sindicato de Trabajadores de la Administración de Justicia en el que se ha procedido a la renovación del Secretario General, que a partir de ahora será nuestro compañero Eduardo Montesinos, que sucede a Vicente Navarro, que ha estado al frente del Sindicato desde sus inicios.

Desde aquí queremos expresar nuestro profundo agradecimiento a Vicente, por su gran capacidad de trabajo y dedicación al sindicato y al colectivo de funcionarios y funcionarias de la Administración de Justicia y que ha sabido crear, liderar y consolidar a lo largo de estos años un equipo fuerte, con mujeres y hombres llenos de ilusión y con vocación de servicio y de lucha por los derechos y la mejora de las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras de la Administración de Justicia.

Esta labor encontrará continuidad con nuestro nuevo Secretario General, Eduardo, en quien el sindicato deposita plenamente su confianza por su capacidad de liderazgo y por compartir los mismos valores que siempre han representado a **STAJ**.

El Congreso también ha procedido a modificar los estatutos para actualizarlos a la estructura que de facto ya venía funcionando en gran parte, destacando la creación del coordinador del área jurídica, o las áreas de igualdad, comunicación y salud laboral.

**Destacamos igualmente la prohibición de recibir subvenciones, que si bien ya se venía aplicando, a partir de ahora consta expresamente en los estatutos.** El sindicato refuerza su carácter nacional como sindicato específico de la Administración de Justicia, independiente y sin subvenciones, con el objetivo de consolidarnos como la mejor opción sindical para representar, defender y mejorar los derechos y condiciones de trabajo de todo el personal al servicio de la Administración de Justicia.

Partiendo de la misma línea de actuación de defensa de los derechos y mejora de las condiciones laborales del personal al servicio de la Administración de Justicia que nos caracteriza, incidiremos especialmente en luchar para que la modernización de la Administración de justicia y las reformas organizativas no solo no supongan un retroceso en los derechos del personal, sino que aporten mejoras tanto laborales como retributivas.

Exigiremos el reconocimiento de funciones, mejora retributiva para todos, carrera profesional, teletrabajo, mejora y agilización de los procesos selectivos, potenciación de la promoción interna, negociación del Reglamento y RPTs del Registro Civil, garantía de percepción de las guardias y mejora de su prestación y libranzas, mejora en materia de jornada y horarios, soluciones a los concursos de traslado, defensa de la MUGEJU y mejora del régimen de Clases pasivas.

**STAJ** continúa siendo el mejor proyecto sindical para la verdadera defensa de los funcionarios y funcionarias de Justicia, que no antepone intereses políticos o sindicales sino que lucha por las mejoras laborales y retributivas para todos y sin condicionantes.

**Anímate y únete al proyecto independiente, específico y sin vinculaciones políticas que significa STAJ**

STAJ, 10 de junio de 2024